

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 38549** *Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Orden Ministerial sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Orden Ministerial sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada, se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web del Cuerpo Nacional de Policía cuya dirección es <http://www.policia.es/cgsc/index.htm> (Unidad Central de Seguridad Privada/Normativa), debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado proyecto ante este Centro Directivo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

ID: A100081784-1